



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

2012 - En Memoria de los Héroes de Malvinas

NOTA N°: 25

LETRA: P.S.P

Ushuaia, 15 de Febrero de 2012

Sr. Presidente del  
Concejo Deliberante de Ushuaia  
Dn. Damián DE MARCO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	16/02/12 Hs. 11:40
Numero:	68 Fojas: 7
Expte. N°	14/12
Girado:	
Recibido:	[Firma]

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos Entrados correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución otorgando la distinción de Huésped de Honor al Diputado Nacional Dr. Guillermo Carmona, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, quien visitará nuestra ciudad con motivo de presidir la sesión conjunta de dicha Comisión junto a su equivalente del Honorable Senado de la Nación, a realizarse el próximo 24 de Febrero de 2012 en Ushuaia, Capital de Malvinas, tras la invitación efectuada a tal efecto por la Sra. Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Farm. María Fabiana Ríos para discutir los asuntos relacionados con la cuestión Malvinas.

  
Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal P S P  
Concejo Deliberante Ushuaia

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

2012 - En Memoria de los Héroes de Malvinas

FUNDAMENTOS:

Al cumplirse este año el 30° aniversario del conflicto bélico del Atlántico Sur, protagonizado por nuestro país y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en disputa por las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, y ante el actual contexto de escalada de declaraciones entre los gobiernos de ambos estados, la Gobernadora de nuestra provincia María Fabiana Ríos, remitió al Senador Daniel Filmus, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto del Honorable Senado de la Nación, una invitación para que dicha Comisión sesione en Ushuaia, ciudad capital de las islas en disputa, y se debatan aquí los numerosos asuntos y proyectos sobre la cuestión Malvinas. Esta invitación fue, a su vez, extendida por la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado a su equivalente de la Cámara Baja, presidida por el Diputado Nacional Guillermo Carmona, donde también fue recibida de buen grado por sus integrantes y autoridades de la Cámara.

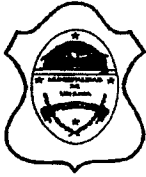
La reunión conjunta tendrá lugar el próximo 24 de febrero en nuestra ciudad, y por ese motivo contaremos con la visita de los parlamentarios nacionales que asesoran a sus pares sobre Relaciones Exteriores y en particular, sobre la cuestión Malvinas.

Tal como lo establece la Ordenanza Municipal 3617 en su artículo 6°, este Concejo posee la potestad de otorgar la distinción de HUÉSPED DE HONOR de la ciudad de Ushuaia "a las máximas autoridades políticas de los estados municipales, provinciales, nacionales o extranjeros que nos visiten de manera oficial, máximas jerarquías de las diferentes confesiones religiosas y demás personalidades de nivel equivalente. También podrán ser merecedores de tal reconocimiento aquellos visitantes que se hayan destacado en la cultura, la política, el deporte, o prestado relevantes servicios, haciéndose acreedores al reconocimiento general."

En este caso, se propone distinguir al parlamentario que tiene la responsabilidad de presidir la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de Honorable Cámara de Diputados de la Nación y en su nombre, a los Diputados que la componen y que nos honrarán con su presencia para debatir en nuestra ciudad junto a sus pares del Senado, capital de Malvinas, las cuestiones que están relacionadas con nuestro territorio en disputa.

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado.



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

2012 - En Memoria de los Héroes de Malvinas

Trasladar la estructura institucional de ambas cámaras legislativas hasta la provincia más austral del país es un gesto político de trascendencia sin precedentes para nuestra ciudad, situándonos en el punto geográfico de mayor relevancia en la lucha por la soberanía nacional y fortaleciendo nuestra legitimidad para la reafirmación de la jurisdicción provincial sobre las islas del Atlántico Sur.

Estos visitantes merecen entonces nuestra mayor hospitalidad y el máximo reconocimiento que sus pares deliberativos de la ciudad en la cual sesionarán, podamos otorgarles.

El Diputado Nacional Guillermo Carmona, que a partir de una reciente decisión de sus pares, ocupa el cargo de superior jerarquía en la comisión asesora que tiene a su cargo la cabecera de la cuestión Malvinas, presenta una carrera política de manifiesta voluntad y espíritu democrático, habiendo dedicado su ejercicio de civismo a la representación del pueblo de su provincia, lo cual amerita, de por sí, nuestro más sincero respeto y reconocimiento.

El Dr. Carmona es Abogado con Orientación en Derecho Público (Suborientación en Derecho Administrativo) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires; Diplomado en Ciencias Sociales con Mención en Ciencia Política y Diplomado Superior en Economía Política con mención en Economía Argentina, en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y la Fundación Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales UNC (FIDIPS).

Fue también asesor especializado: consultor del Programa de Fortalecimiento Municipal en Convenio con el Consejo Federal de Inversiones (C.F.I); Consultor y Capacitador del Programa de Cooperación Horizontal, Cancillería de la República Argentina y República de Guatemala C.A. sobre Gestión y Evaluación de Servicios Públicos Municipales; coordinador del equipo que tuvo a su cargo la elaboración del Digesto Municipal de la Municipalidad de Godoy Cruz. Fue integrante del Equipo de Asistencia Técnica de la Red Argentina de Municipios Autosustentables (RAMA) desde 1999.

En cuanto a sus funciones públicas:

•Concejal del Departamento de Maipú por el Partido Justicialista, Provincia de Mendoza, en el periodo 1998-2.002.

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”*

MO



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

2012 - En Memoria de los Héroes de Malvinas

- Gerente de Empleo y Capacitación Laboral del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación para la Provincia de Mendoza, nombrado en octubre de 2003 sin haber entrado en funciones por haber resultado electo como Diputado de la Provincia de Mendoza.
- Diputado de la Provincia de Mendoza por el Partido Justicialista, mandato iniciado en noviembre de 2.003 y hasta diciembre de 2007.
- Vicepresidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza, periodos 2005-2006 y 2006-2007
- Integrante del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Mendoza en representación de la Cámara de Diputados, periodo 2006-2007.
- Secretario de Medio Ambiente Gobierno de Mendoza 2008-2011-
- Diputado Nacional por Mendoza – Frente para la Victoria. Presidente Comisión de Relaciones Exteriores y Culto. H. Cámara de Diputados de la Nación.

Sobre la actual tarea de presidir la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de la Cámara de Diputados de la Nación, declaró que "será el representante de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner en la comisión de Relaciones Exteriores y que tratará de generar consenso alrededor de los temas más importantes" y calificó su nueva función como "toda una responsabilidad, sobre todo porque hoy prima el tema Malvinas".

En mérito a todo lo expuesto, corresponde otorgar al Diputado Carmona la honrosa distinción del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, a modo de agradecimiento del pueblo de nuestra ciudad por legitimar con su visita y su trabajo legislativo, el derecho soberano de nuestra Nación sobre las islas fueguinas.

Por lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el siguiente proyecto de resolución.

***"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"***



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

2012 - En Memoria de los Héroes de Malvinas

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

Artículo 1°.- OTORGAR la distinción de HUÉSPED DE HONOR de la ciudad de Ushuaia al Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Guillermo Ramón CARMONA.

Artículo 2°.- ENCOMENDAR al Presidente del Concejo Deliberante de Ushuaia, la entrega de la presente Resolución y el Diploma de Honor establecidos en el artículo 6° de la Ordenanza Municipal N° 3617, durante la presencia del homenajeado en la ciudad de Ushuaia, con motivo de la reunión conjunta de las Comisiones de Relaciones Exteriores y Culto del Honorable Senado de la Nación y de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, para tratar asuntos vinculados a la cuestión Malvinas, el día 24 de febrero de 2012.

Artículo 3°.- De forma.

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal P S P  
Concejo Deliberante Ushuaia

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*

## **CURRICULUM VITAE**

Datos Personales: **Guillermo Ramón Carmona** DNI: 18.288.565

Lugar de Nacimiento: Maipú - Mendoza

Edad: 44 años

### **ESTUDIOS DE GRADO:**

Abogado con Orientación en Derecho Público (Suborientación en Derecho Administrativo), Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, 1995.

### **ESTUDIOS DE POSGRADO:**

- Diplomado en Ciencias Sociales con Mención en Ciencia Política, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) - Fundación Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales UNC (FIDIPS). Año 1999-2001.
- Diplomatura Superior en Economía Política con mención en Economía Argentina, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) - Fundación Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales UNC (FIDIPS). Año 2.001.

### **ACTIVIDAD PROFESIONAL:**

Orientada al sector público:

- Consultor del Programa de Fortalecimiento Municipal, Convenio Consejo Federal de Inversiones (C.F.I) - Gobierno de la Provincia de Mendoza. Año 1997.
- Consultor y Capacitador del Programa de Cooperación Horizontal, Cancillería de la República Argentina y República de Guatemala C.A. sobre Gestión y Evaluación de Servicios Públicos Municipales. Año 1998.
- Coordinador del equipo que tuvo a su cargo la elaboración del Digesto Municipal de la Municipalidad de Godoy Cruz (Mendoza), trabajo realizado para FIDIPS-GMS S.A. en el marco del Programa Municipio Activo. Años 2001-2002.

- Integrante del Equipo de Asistencia Técnica de la Red Argentina de Municipios Autosustentables (RAMA) desde 1999.

Director Foro Nuevo Cuyo

#### **FUNCIÓN PÚBLICA:**

- Concejal del Departamento de Maipú por el Partido Justicialista, Provincia de Mendoza, en el periodo 1998-2.002.
- Gerente de Empleo y Capacitación Laboral del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación para la Provincia de Mendoza, nombrado en octubre de 2003 sin haber entrado en funciones por haber resultado electo como Diputado de la Provincia de Mendoza.
- Diputado de la Provincia de Mendoza por el Partido Justicialista, mandato iniciado en noviembre de 2.003 y hasta diciembre de 2007.
- Vicepresidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza, periodos 2005-2006 y 2006-2007
- Integrante del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Mendoza en representación de la Cámara de Diputados, periodo 2006-2007.
  - Secretario de Medio Ambiente Gobierno de Mendoza 2008-2011-
  - Diputado Nacional por Mendoza – Frente para la Victoria. Presidente Comisión de Relaciones Exteriores y Culto. H. Cámara de Diputados de la Nación.